



## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 120, fecha: miércoles, 26 de Junio de 2019

## **AYUNTAMIENTOS**

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

EDICTO DE AMPLIACIÓN DE LAVADERO DE VEHÍCULOS EN LA CALLE MÉJICO, NÚM. 12, DE LA BALLENA GUADALAJARA, SL

1606

En cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación, se hace público que LA BALLENA GUADALAJARA, S.L., ha solicitado licencia de AMPLIACIÓN DE LAVADERO DE VEHÍCULOS, en la C/ Méjico, nº12, de Guadalajara.

Quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, pueden formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia", encontrándose el expediente, a efectos de su consulta, en el Departamento de Aperturas (2º Nivel del edificio de oficinas situado en Plaza Mayor).

Guadalajara, 21 de Junio de 2019. El Alcalde-Presidente, Alberto Rojo Blas